Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Filosofía
Unidad Operativa de Contrataciones

U.N.A.

Comandante Gamarra y Gobernador Irala - Asunción – Paraguay
Teléfono: 422-416 / 422-293 / 421-329 Interno 201
RUC Nº: 80000757-3
E mail: rgonzale@fil.una.py

ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 02-4/2020				O.C. Institucional Nº 02-4/2020
Nivel de Entidad:	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION		Fecha de Emisión: 03 DE AGOSTO DE 2020	
Entidad:	FACULTAD DE FILOSOFIA			
Unidad Compradora (Código SICP)	1364			
ID del Llamado:	377.962	Tipo de Procedimiento:	Contratación Directa	
Descripción del Llamado: ADQUISICION DE ÚTILES DE OFICINA				
Proveedor:	FM COMERCIAL DE VENANCIO FRANCISCO MENDOZA BENITEZ		RUC:	3187333-2

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	Cantidad	PRECIO UNITARIO	MONTO
3	3	Regla plástica, con plantilla de EE.TT en el SICP	Unidad	MH	CHINA	30	780	23.400
	8	Bolígrafo Común, con plantilla de EE.TT en el SICP	Unidad	GEMINIS	CHINA	16	24.000	384.000
9	9	Bolígrafo Común, con plantilla de EE.TT en el SICP	Unidad	GEMINIS	CHINA	15	24.000	360.000
10	10	Bolígrafo Común, con plantilla de EE.TT en el SICP	Unidad	GEMINIS	CHINA	5	24.000	120.000
11	11	Marcador para pizarra acrílica, con plantilla de EE.TT en el SICP	Unidad	GEMINIS	CHINA	40	18.000	720.000
12	12	Marcador para pizarra acrílica, con plantilla de EE.TT en el SICP	Unidad	GEMINIS	CHINA	40	18.000	720.000
17	17	Carpeta Archivadora tapa transparente con herraje de plástico	Unidad	MH	CHINA	200	1.890	378.000
25	25	Corchete, con plantilla de EE.TT en el SICP	Unidad	ACC	BRASIL	10	10.500	105.000
29	29	Corchete, con plantilla de EE.TT en el SICP	Unidad	FASTENER	CHINA	20	4.400	88.000
35	35	Cuaderno universitario tapa blanda c/espiral de 200 hojas	Unidad	ALAMO	NACIONAL	20	14.500	290.000
						PRECIO TOTAL		3.188.400

SON GUARANÍES: TRES MILLONES CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS.

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde: Suscripción de la misma.	Hasta: El cumplimiento total de las obligaciones.

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: La entrega de los Bienes no podrá exceder el plazo de 20 (veinte) días corridos, una vez recepcionados la orden de compras y/o servicios correspondiente.

LUGAR DE ENTREGA: Facultad de Filosofía UNA - Sección Almacén y Suministros (Sito en Comandante Gamarra y Gobernador Irala - Barrio Itapytapunta - Sajonia), de Lunes a Viernes de 13:00 Horas a 17:00 horas.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	*NO*	Porcentaje: ----------	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: **SECCION DE ALMACÉN Y SUMINISTROS.**

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al **10%** del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte de la misma que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la U.O.C., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
DECANATO
FACULTAD DE FILOSOFÍA

...uier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten ...a jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2020	1	1	0	9	340	10	1	0	3.188.400
							TOTAL		3.188.400

FM Comercial francismendoza79@hotmail.com [illegible] c/ Avda. San Antonio RUC.[illegible] Tel.: 021 991 - 480	26-08-2020	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN VITAM IMPENDERE VERO DECANATO FACULTAD DE FILOSOFÍA
FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.